



<b>PROPUESTA</b>	<b>PR- IUV-GA-2017-02-01</b>
<b>SOBRE</b>	Creación de un servicio de asesoramiento técnico y jurídico a las personas afectadas por las cláusulas suelo.

El Grupo Municipal de izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla a través de su Concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

#### PROPUESTA

El pasado 21 de diciembre el Tribunal de Justicia de la UE se pronunció y fue tajante haciendo pública una sentencia por la que: la banca tendrá que devolver a los clientes el total de lo que percibieron gracias a las cláusulas suelo, unas cláusulas por las que, a pesar de la caída de los tipos de interés en el mercado, los particulares debían seguir pagando de más.

Dicha sentencia es una constatación más de la continua estafa que la banca ha estado perpetrando en nuestro país con el consentimiento de los diferentes gobiernos y la complicidad de los tribunales nacionales, anteponiendo así los intereses y beneficios de la banca frente al cumplimiento de un derecho fundamental y constitucional como lo es el derecho a la vivienda.

En concreto, fue en mayo de 2013 cuando el Tribunal Supremo español se pronunció en contra de las cláusulas suelo, pero al mismo tiempo limitó las compensaciones a los afectados. Es decir, a pesar de que las consideran abusivas, el supremo limitó a mayo de 2013 las compensaciones, impidiendo cobrar toda la cantidad que hubiese sido abonada desde la firma del contrato hasta esa fecha, por las consecuencias que ello supondría en un país cuyo sistema financiero acababa de ser rescatado.

Tras la denuncia de varias asociaciones y particulares ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, este sentenció que la devolución de lo robado con estas cláusulas debe ser desde la firma del contrato pues “ la jurisprudencia española que limita en el tiempo los efectos de la declaración de nulidad de las cláusulas suelo contenidas en los contratos de préstamo hipotecario en España es incompatible con el derecho de la Unión Europea”.

Desde Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, al igual que desde tantos otros tantos colectivos, nos alegramos de esta decisión después de tantos años de lucha, pero no podemos olvidar el daño que esta estafa ha causado a miles y miles de hogares en nuestro país, siendo incluso este tipo de cláusulas las que llevaron a miles de familias a la imposibilidad del pago de la hipoteca y, por lo tanto, al desahucio de la vivienda.



Ante la tibieza del Real Decreto de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que las propias organizaciones de usuarios están criticando por cuanto beneficia esencialmente a los bancos, por lo que es esperable que muchos perjudicados acaben viéndose obligados a interponer la correspondiente demanda judicial ante sus juzgados de primera instancia para reclamar esta devolución.

### ACUERDOS

**Primero.-** Instar al equipo de gobierno a que haga las gestiones necesarias y establezca los mecanismos oportunos para que se ponga en marcha un servicio de asesoramiento gratuito, a los vecinos y vecinas afectadas por las cláusulas suelo en sus hipotecas.

**Segundo.-** Instar al equipo de Gobierno a que, a través de ese servicio, realice un informe sobre el número de personas afectadas y a cuantos desahucios en nuestro municipio se deben a esta estafa, de cara a posibles futuras exigencias de reparación.

**Tercero.-** Dar a conocer el presente acuerdo ala ciudadanía a través de los medios de comunicación municipales

En Alcantarilla, a 8 de febrero de 2017

José Ángel Durán Cerezo

Concejal Grupo Municipal IUV-GA

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**